

Nombre de la publicación:

"PURO CHILE"

Ciudad SANTIAGO

Fecha: Año 72 Mes Mar Día 24

Página 3 Columna 1

Ubicación del recorte

Biblioteca del Congreso Nacional — Anexo

SUSPENSION DE LA MARCHA ENTRISTECIO A PATRICIO AYLWIN

Patricio Aylwin, presidente del Senado, ayer afirmó que el Congreso podía autoconvocarse si el Ejecutivo prosigue con la suspensión del Período Legislativo Extraordinario. Pero el interés de Aylwin, al conversar con los periodistas, era criticar la negativa del Gobierno a conceder permiso al desfile de las

mujeres "gremialistas" para su marcha. El presidente del Senado defendió la marcha de las mujeres y afirmó que existía un grave atropello a las libertades públicas al no permitir a las mujeres a protestar. Olvidó mencionar que la marcha era un disfraz que permitiría a los fascistas salir a sembrar el caos en las arterias capitalinas.

Patricio dijo que todos los días habían desfiles frente al Congreso, con gritos contra el Poder Legislativo. Desfiles que contaban con el permiso de la Intendencia y protegidos por carabineros. Cuando tranquilas dueñas de casa quieren hacer una pequeña manifestación, ...no hay permiso.

Dijo que el Intendente era arbitrario, porque se estaba implantando una censura previa a determinadas expresiones; como por ejemplo gritos por la libertad y contra el Gobierno de la Unidad Popular. "Si el país acepta esto —dijo— habrá consagrado el término de la libertad de reunión y de expresión en este país".

Aylwin deseaba desahogar su frustración por no poder acompañar a las mujeres en el acto de provocación que debía realizarse hoy, y afirmó: "Personalmente si yo hubiera organizado el acto no acato la suspensión de la marcha. Como no soy el organizador ni sé los motivos que tienen para realizarla, creo que en este instante es inoportuna.

Creo que fue una torpeza del Gobierno suspender el permiso. Sin embargo, no la estoy patrocinando y soy respetuoso de las autoridades".

www.archivo...

Nombre de la publicación:

"EL SIGLO"

Ciudad SANTIAGO

Fecha: Año 1972 Mes Mayo Día 24

Página 3 Columna 8

Ubicación del recorte

Biblioteca del Congreso Nacional — Anexo

AYLWIN ALIENTA AL MOMIAJE

El Presidente del Senado, Patricio Aylwin, formuló declaraciones ayer alentando abiertamente al momiaje al sugerir que si él hubiera sido organizador de la "Marcha de la Libertad" no habría acatado la orden del Gobierno que denegó la autorización para este desfile que intentaba "superar" la marcha de las cacerolas.

Aylwin calificó de la "mayor gravedad" la suspensión de la marcha, indicando que la Constitución garantiza el derecho a reunión. Sostuvo que la negativa del Gobierno constituía "una grave conculcación a las libertades públicas".

El Presidente del Senado (entusiasta participante del cónclave de Chiñigüe en el que participaron destacados personeros de la derecha y "Patria y Libertad") agregó que él no había participado en la organización de la marcha, pero si hubiera participado, "no podría acatar una prohibición anticonstitucional".

Del Canto les aclaró el naípe Viejujas papeleras tendrán que gritar sólo en su casucha

COMO LOS MOMIOS sediciosos y todos aquellos bellacos que quieren alterar el orden institucional en Chile, se querían aprovechar del desfile de las viejujas papeleras, para montar un show peor que el que armaron las rancias pitucas de los "hoyos vacíos", el Gobierno, en uso de sus atribuciones constitucionales y para evitar desmanes, decidió cancelar ese permiso. El Ministro Del Canto hizo una declaración, donde dice con mucha claridad porqué se tomó esa medida. La nota del "Peque", dice lo siguiente:

"El 14 de marzo, el Comité Femenino de Familiares de Trabajadores Libres Gremialistas de la Compañía Manufacturera de Papeles S. A., pidió a la Intendencia de Santiago se le autorizara para realizar una marcha el día 24 del mismo mes.

El motivo de este acto —según se expresa en la solicitud— sería poner término con él a un encuentro de mujeres de trabajadores papeleiros de todo Chile y analizar la estabilidad de la fuente de trabajo de sus familiares.

Atendido el propósito del acto, el intendente de Santiago autorizó su realización por decreto de fecha 17 de marzo. Sin embargo, a partir desde ese día, por diferentes medios publicitarios se han difundido llamados invitando a participar en la manifestación, que desvirtúan totalmente el objeto que se dio como motivo para efectuarla.

A manera de ejemplo, cabe reproducir algunas de las frases propaladas por medio de la radio:

"Mujer, la patria está en peligro. La patria amenazada te llama. Defiéndela. Defiende su Constitución. Defiende los sagrados derechos que los Padres de la Patria nos legaron al fundar esta República. No permitas que el comunismo racione tu pan, tu casa, tu vestido. Mujer, la Patria te llama. La Patria reclama de tí toda la fuerza de tu amor, toda la entereza de tu espíritu y toda tu sabiduría de madre para que le devuelvas su dignidad mancillada y su honor de República libre y soberana".

"Mujeres de Chile, la Patria vive horas de dramática incertidumbre. Las virtudes de sobriedad, trabajo, ahorro y disciplina que formaron los pilares de la República, han sido trocados por la delincuencia organizada y amparada por el Partido Comunista al servicio de consignas extranjeras para arrastrar la dignidad de la nación a la ruina material y moral".

"Mujer: las hordas del comunismo, el deshonor y la esclavitud amenazan la vida de la República y comprometen la felicidad de tu hogar y el futuro de tus hijos, tu deber es participar activamente en esta guerra contra los mercenarios del imperialismo comunista, que tratan de hacer de tu patria un campo de concentración asolado por el miedo, el hambre y la ruina".

"Mujer: las horas del comunismo internacional están consumiendo esta patria nuestra y ya están la miseria y la ruina a las puertas de nuestros hogares. Pronto el hambre acosará a nuestros hijos y la necesidad remarcará en nuestros cuellos el dogal de la esclavitud. Mujer, eres la madre, eres el corazón de la Patria".

Eres la fuerza que sostiene a la República. Unete a nosotras para salvar a Chile.

"EL MERCURIO"

En "El Mercurio" en la página 18, se publica un aviso a varias columnas en que, bajo el epígrafe "La marcha de la patria", firmado por un anónimo y desconocido "Consejo Coordinador del Poder Femenino", se contienen, entre otras, las siguientes expresiones:

"Desde hace un año nuestra situación ha cambiado radicalmente. Mientras el pueblo enfrenta la escasez y la miseria, someter a Chile al tutelaje de un grupo de audaces pretende extranjero, apropiándose de empresas y bienes, negando a los trabajadores una justa partici-

pación en ellos, y desatando el caos para imponer la tiranía del Patrón Único: El Estado".

"En defensa de vuestros derechos saldremos a la calle solidarizando con ustedes porque la mujer chilena no conoce el miedo. Junto a nosotras marcharán nuestros padres, esposos, hijos y hermanos para señalar al país y al mundo entero que Chile no será sometido, porque sus hijos no aceptarán jamás ni el vasallaje ni la esclavitud".

El próximo viernes veinticuatro, a las seis de la tarde, desde Plaza Italia, la Patria marchará con nosotras".

¡NO! A DESMANES

BASTA LA SOLA lectura de estos párrafos, para concluir que encierran claras trasgresiones a la Ley de Seguridad Interior del Estado, razón por la cual se procederá a denunciar a los responsables ante la Justicia Ordinaria.

Aparece evidente, entonces, que se pretende utilizar esta manifestación para repetir los desmanes acaecidos en el mes de diciembre del año pasado, ocasión en la cual, aprovechándose también de la reunión femenina, se produjeron vandálicos actos de provocación al Gobierno, ataques a las personas, incendio del domicilio del Ministro de Salud Pública y violación de las sedes del Partido Radical y de las Juventudes Comunistas.

Siendo de esta manera evidente que la realización del acto programado para el viernes, pone en peligro el orden y la tranquilidad públicas y la seguridad de los habitantes de Santiago, no queda al Gobierno, sino cancelar el permiso que se diera para efectuarlo.

Esta revocación no importa alterar la voluntad permanente e inquebrantable del Ejecutivo de facilitar el ejercicio del derecho de reunión, siempre que los actos en que se manifieste, estén patrocinados o apoyados por personas o entidades responsables y no por anónimos "Poderes Femeninos", y siempre que se mantenga el objetivo declarado al solicitar la autorización. Así lo demuestra la circunstancia de haber permitido actos de críticas a su gestión de Gobierno, como fueron, entre otros, el desfile de los estudiantes de la U. Católica en apoyo de la expansión del Canal 13, y la concentración de la Democracia Cristiana en el Estadio Nacional.

El Gobierno reitera a la opinión pública que será inflexible en hacer respetar su autoridad y llama a los partidos políticos de oposición a comprender que con la suspensión de la manifestación programada para el 24 de marzo, no está cercenando el derecho de crítica, sino evitando se produzcan hechos de incalculables consecuencias".

DECLARA SUBSECRETARIO DEL INTERIOR.—

"Derecho a Reunión Está Reglamentado"

"El derecho de reunión consagrado en la Constitución está reglamentado, y desde ese punto de vista, la autoridad tiene la obligación de exigir que se cumpla con todas las condiciones y requisitos fijados por dicha reglamentación —señaló ayer el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, al referirse a los comentarios hechos por el Frente Nacional de la Actividad Privada frente a la decisión del Gobierno de cancelar el permiso concedido por la Intendencia para realizar, el viernes pasado, una marcha llamada por sus organizadores "de la libertad".

Más adelante, Vergara añadió que, según su criterio, el Gobierno había hecho uso de su derecho legítimo de negar un permiso o revocarlo una vez concedido. Indicó que tal determinación aparecía plenamente justificada por hechos posteriores, como el haber establecido el Ministro de la Corte de Apelaciones, Rubén Galecio, sumariante en la querrela entablada por el Gobierno contra el Movimiento Nacionalista Patria y Libertad, conexiones entre esta última agrupación y la marcha para la cual se había solicitado autorización a la Intendencia. La marcha, a juicio de Vergara, "era una abierta decisión de provocación, y abrigaba actitudes que hemos calificado de sediciosas y que la investigación judicial está confirmando".

OTROS PROBLEMAS

En una reunión celebrada con la prensa al mediodía de ayer, Vergara se refirió, además de las declaraciones del FRENAP, a otros problemas que dicen relación con la Cartera del Interior.

Indicó que ayer en la tarde la Intendencia de Linares había sido, efectivamente, víctima de una ocupación muy sui generis. "Hubo una forma muy relativa de toma —señaló el Subsecretario. En la tarde, estaba citado para una audiencia un grupo numeroso de pobladores. El Intendente no se hallaba en su despacho en ese momento. Los pobladores se instalaron a esperar. Esto fue considerado una toma. El Intendente, posteriormente, llegó y los atendió en su despacho. Hi-

bo una entrevista prolongada, al término de la cual los pobladores se retiraron tranquilamente. Esto fue confirmado por el propio Intendente ayer (viernes), cuando nos llamó, en el curso de la audiencia, y luego, al término de la misma. Los que sí fueron tomados fueron los locales y oficinas de CORA, SAG e INDAP, desde el mediodía hasta la tarde, en que se solucionaron los problemas planteados por los ocupantes, y que dicen relación con la agilización del proceso de expropiación de algunos predios, pedida por los campesinos".

Refiriéndose a los atentados de que habrían sido objeto las sedes de los Partidos Demócrata Cristiano y Nacional en Temuco, indicó Vergara que estaba pidiendo al Intendente de Cautín una amplia información sobre tales hechos. Añadió que el Gobierno está dispuesto a ofrecer el resguardo que sea necesario a todos los locales políticos, y que ya se había dispuesto vigilancia para algunos.

PATRIA Y LIBERTAD

En relación a la querrela en-

tablada por el Gobierno contra el Movimiento Nacionalista Patria y Libertad, Vergara indicó que el Ministerio del Interior "como parte querellante, ha entregado todos los antecedentes que obran en su poder al Ministro sumariante. "Estimamos que habrá nuevas detenciones. Creemos que surgirán nuevos nombres de las declaraciones de los detenidos y de los documentos que hemos entregado a la justicia".

Vergara añadió que para el Gobierno estaba claro que el espíritu que animaba las actuaciones del Movimiento Nacionalista Patria y Libertad era el "claro propósito de subvertir el orden público y los organismos del Estado. Fundamentalmente, ha quedado demostrado que se trataba de grupos armados. No estamos al tanto de que se hayan encontrado nuevos arsenales o armas, pero sí sabemos que se han efectuado nuevos allanamientos.

SITUACION EN NUBLE

"De acuerdo a las informaciones que poseemos —indicó Vergara— la situación en la provincia de Nuble es de total normalidad. No hay ningún camino bloqueado. No hemos constatado nuevas tomas de fundos ni paralización de faenas".

Agregó que el Presidente de la República iría a Nuble ya que "puede hacerlo dentro de sus atribuciones". Añadió que el Primer Mandatario no había confirmado aún la fecha de su viaje a dicha provincia.